

Facturación Prado

Tenemos la responsabilidad de otorgar factura de la compra realizada en www.regalaprado.com bajo los siguientes términos :

1. Todos los pedidos que requieran facturación deberán estar en estatus de “entregado” al domicilio registrado por el cliente en el momento de realizar la compra.
3. Para que la factura sea elaborada con fecha del mes en el que se realiza la compra es necesario tener en cuenta que el último día para solicitarlo es el último día hábil del mes en cuestión y el pedido deberá de estar “entregado” en su totalidad por la mensajería. En caso de que la solicitud se realice el último día siendo un día no hábil, la factura se emitirá con fecha del siguiente mes sin excepciones..
4. Si alguno de los datos requeridos es incorrecto o falta, será causa de retraso para la entrega de la factura o esta será cancelada si la confirmación de los datos faltantes no se encuentra dentro de tiempo estipulado para su emisión . El tiempo de respuesta depende de cada cliente, es importante que mientras más pronto atienda nuestra solicitud el tiempo de retraso será menor para la emisión de la misma.
5. Todas las solicitudes de facturación deberán ser enviadas a hola@regalaprado.com, con la información que a continuación mencionamos:
 - RFC
 - Razón social, deberá ser la misma que aparece en su Constancia de situación Fiscal actualizada
 - Dirección, requisito mínimo indispensable “código postal”
 - Número de pedido
 - Régimen Fiscal, en caso de tener mas de un régimen fiscal, indicar bajo cual se deberá emitir la factura (solo uno)

- Uso de CFDI, si el Régimen fiscal es “Sueldos y Salarios e Ingresos Asimilados a Salarios”, el uso solo podrá ser “sin efectos fiscales”, de acuerdo al catálogo emitido por el SAT

- Forma de pago : Tarjeta de crédito o débito

- Nombre del cliente, deberá ser el mismo que aparece en su Constancia de Situación Fiscal actualizada

- Teléfono

- Correo electrónico

6. La factura se enviará al correo electrónico proporcionado por cada cliente en su solicitud de factura en un periodo no mayor de 7 a 10 días hábiles a partir de tener completa la información requerida y de estar su pedido en nuestros registros como entregado completo.

7. La información proporcionada está protegida bajo nuestra política de privacidad

8. Sugerimos nos proporcionen su Constancia de Situación Fiscal actualizada, sobre todo si recientemente realizó alguna actualización o modificación a la misma ante el SAT, en caso de que los datos proporcionados no coincidan con los registrados ante el SAT, la factura no podrá ser emitida.